

INSTITUTO POTENCIAR ITALIANO

“Sólo una sociedad que establezca nuevos vínculos de formas de participación en los procesos que decidan su vida y de apropiación general del arte y la ciencia, estará en condiciones de estimular una cultura que el pueblo colabore a crear y en la que pueda reconocerse”.

Estanislao Zuleta

Un mundo en permanente y acelerada transformación, y además en diferentes dimensiones, demanda una educación que promueva el desarrollo de nuevas y diversas capacidades y competencias para adaptarse a los cambios, y que aporte en la formación del bienestar subjetivo para el desarrollo humano.

El proceso educativo está asociado a la opción curricular definida por el **Instituto Potenciar Italiano** a través de su Misión, la cual se compromete a sustentar la trayectoria educativa de los estudiantes en procesos de enseñanza- aprendizaje de calidad, a través de la integración del currículo científico humanista con los contenidos de la educación artística, en la convicción que ello puede garantizar el desarrollo integral de las potencialidades de los estudiantes. Para tales fines se favorecerán las innovaciones pedagógicas, expresadas en nuevas y efectivas formas de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, las que serán explicitadas en el **Proyecto Curricular** del establecimiento, documento estratégico que guiará las diversas áreas que integran la gestión pedagógica. Para ello, se requiere que nuestros estudiantes y docentes aspiren a la excelencia del proceso educativo del establecimiento, siendo los primeros protagonistas de su crecimiento académico, artístico, social y moral, el que ha de ser evidenciado al enfrentar los desafíos de la educación y de su proyecto de vida.

Son propósitos primordiales del presente **Proyecto Educativo**:

- Brindar una formación integral y un desarrollo académico completo a través de una propuesta de formación bicultural y trilingüe.
- Promover el rescate, reconocimiento, investigación y protección del patrimonio cultural, saberes y dinámicas culturales.
- Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas.
- Sustentar la preservación de la memoria colectiva; el fortalecimiento organizativo comunitario; la gestión y el emprendimiento en procesos conjuntos de creación, producción y circulación artística y cultural; el intercambio y

relaciones democráticas y armónicas de saberes pertinentes y contextualizados; el libre desarrollo de la personalidad y proyectos de vida.

- Estimular los encuentros comunes de la diversidad y su interacción con el desarrollo, mediante la promoción y circulación de las artes, culturas, memorias y patrimonios tangibles e intangibles.

Es en este contexto que se formula este **Proyecto Educativo Institucional**, como un instrumento que permite a la comunidad educativa reflexionar sobre su propio quehacer, clarificando así su labor educativa para elevar la calidad de la educación que se imparte en la Institución. Se vuelve no solamente una herramienta de gestión, sino un elemento integrador e impulsor del desarrollo Institucional. El vigente contexto social regional y nacional nos exige elevar la calidad de los servicios educativos. Es así como se ha formulado este Proyecto Educativo con una propuesta pedagógica que brinda al estudiante el principio de continuidad del aprendizaje, de incorporación de los avances científicos y tecnológicos, del cultivo de las artes, de la práctica de valores y de liderazgo, trabajando en equipo para el fortalecimiento de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida y la libertad. Para ello utiliza como estrategias metodológicas: el aprendizaje cooperativo, autónomo y compartido, los proyectos de integración curricular, programas de innovación pedagógica, en el contexto real de una convivencia democrática con valores y principios. El **PEI** incluye una propuesta pedagógica que incorpora las rutas del aprendizaje en el quehacer docente. En este sentido contribuirá a colaborar con la organización, el sistema de trabajo y optimizará el uso del potencial humano y de los recursos organizacionales y materiales, basado en los principios filosóficos que lo sustentan.

Sostenemos la trayectoria educativa de nuestros estudiantes en procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, a través de una articulación curricular que garantiza el desarrollo integral de sus potencialidades, en el marco de un ambiente de sana convivencia basada en la participación, el diálogo, el respeto, la inclusión y una clara valoración de la cultura y las artes.

Misión

Formar integralmente a niños y jóvenes con mentalidad creadora, solidaria, productiva y crítica, fortalecida en el desarrollo del pensamiento y educación en valores y proveer a la sociedad de seres humanos competentes, optimizando los procesos e impulsando el desarrollo eficaz de nuestro talento humano, satisfaciendo las necesidades de los estudiantes y del desarrollo del país, acordes a las demandas de nuestra sociedad actual.

Visión

Consolidarnos como una comunidad educativa orientada a la excelencia, comprometida con el desarrollo artístico, intelectual, ético, afectivo y ciudadano de nuestros estudiantes, a través de una sólida formación que articule equilibradamente los aprendizajes artísticos y científico humanistas, de carácter bicultural, vigorizada con una formación trilingüe, contribuyendo al desarrollo de la sociedad con su talento e integridad, concibiendo la educación como un proceso activo, dinámico y con sentido de liderazgo que promueve la participación esencial de un grupo humano consciente y comprometido con el papel fundamental que desempeña en nuestra sociedad.

Valores

El proceso educativo del **Instituto Potenciar Italiano** favorece las condiciones para que el educando se desarrolle como persona integral dentro de una educación humanista, a través de la planificación de la transversalidad, integradas racionalmente a las actividades artísticas, afectivas, sociales e intelectuales.

Los valores y la educación están íntimamente ligados, y es prioritario para el cumplimiento de la misión y visión establecer de manera interna y externa el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa de conocerlos, difundirlos, apropiarse de ellos, asumirlos y llevarlos a la praxis en el quehacer diario, dentro y fuera de la institución, priorizando en el desempeño laboral los que a continuación se señalan:

-Respeto: genera un ambiente cordial en la comunidad educativa, garantiza la aceptación del otro y el reconocimiento de sus virtudes. A su vez, promueve la autonomía del ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

-Responsabilidad. Responder por los actos generados en la toma de decisiones, previendo y previniendo los efectos del propio comportamiento a partir de una decisión propia.

-Solidaridad: se basa en la confianza, permite compartir experiencias, conocimientos e incita a ayudar a quien lo necesite.

Honestidad: forma parte de las cualidades más gratas que puede poseer una persona, garantiza la confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad.

-Tolerancia: enfatiza en la aceptación de diferentes puntos de vista, en escuchar con respeto las opiniones de los demás. Promueve las relaciones interpersonales entre directivos, docentes y estudiantes y comunidad en general.

-Honradez. Trabajar de acuerdo con las funciones asignadas a los puestos con claridad y constancia, siendo íntegros, honestos y responsables; ofreciendo calidad en los servicios, siendo eficientes, eficaces y transparentes en el manejo de los recursos, respetando las normas establecidas, actuando de manera ejemplar y promoviendo este valor hacia todos.

-Compromiso. Obligarse a sí mismo, a partir del propio código moral y ético, a cumplir con las políticas, misión, visión y objetivos de la institución.

-Liderazgo. Fortalecer la capacidad de los servidores públicos para prever, resolver y atender problemas y asuntos comunes, conforme a principios de justicia y ética plasmados en las normas aplicables, con el reconocimiento de los equipos de trabajo a partir de su confianza, participación, disposición y convicción.

-Actitud de servicio. Enfocar la energía personal a la consecución de los fines de la educación, de manera consciente, generando utilidad y provecho, sirviendo con oportunidad, eficiencia y actitud positiva.

-Sentido de pertenencia: expresa el cuidado de los diferentes espacios y enceres de la institución. Desarrolla en el ser humano sensibilidad y amor por su profesión y el desempeño de esta.

-Equidad. Ofrecer un servicio diferenciado para cada grupo social, pero con el objetivo común de favorecer el desarrollo integral y su búsqueda por alcanzar una mejor y mayor calidad de vida.

-Disciplina. Dirigir y regular las acciones de la institución de conformidad con el marco jurídico, las disposiciones administrativas y las políticas de la propia institución y de las autoridades estatales.

-Democracia. Ofrecer servicios diferenciados a cada segmento social, independientemente de sus cualidades individuales, estatus o patrimonio, con el objetivo común de lograr una mejor calidad de vida fundamentada en una clara ética de convivencia.